

CERTIFICO: Que en el diario EXPRESO, en sus ediciones correspondientes a los días viernes veintinueve, sábado treinta de junio y domingo uno de julio de dos mil doce (Año 39. Nos. 14221, 14422 y 14223) se ha publicado el extracto de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE COMPAÑÍA **BOLIVARIANO,** DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. POR EL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 12 de julio de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENS COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMD/KLC



RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de julio del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 1 de julio de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno a la AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. POR EL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y **IBRAHIM** S.A. ADMIBRAHIM, FIDEICOMISOS REFORMA DEL ESTATUTO, CONSECUENTE mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003400 de 28 de junio del 2012, dictado por el señor Ab. Eduardo López Espinoza, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el Diario **EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14220, 14221, 14222 de los días 29, 30 de junio y 1 de julio de 2012, respectivamente.

Guayaquil, 12 de julio de 2012.

Ab. Francisco Noboa López

Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-



RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de julio del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 1 de julio de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno a la AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO Y **PAGADO**; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BOLIVARIANO. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. POR EL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y **FIDEICOMISOS** IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003400 de 28 de junio del 2012, dictado por el señor Ab. Eduardo López Espinoza, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el Diario **EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14220, 14221, 14222 de los días 29, 30 de junio y 1 de julio de 2012, respectivamente.

Guayaquil, 12 de julio de 2012.

Ab. Francisco Noboà López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.~



GUAYAQUIL

EXPRESIONES DIEGO TRUJILLO, ARQUI-TECTO DE TELENOVELA

Viernes, 29 de junio de 2012 Año 39 Número 14220 PVP. 50 centavos

44 páginas

Edición Final

www.expreso.ec

twitter: @expres

ayaquil



EXTRACTO:

E LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; JACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BOLIVARIANO, INDINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. POR EL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS BRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.- La compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., se constituyó nediante escritura pública otorgada ante Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 28 de febrero del 2000, probada mediante Resolución No. 00-G-IMV-0001497 el 24 de marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2
- I.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, posterior disminución de capital suscrito y pagado; fijación del nuevo capital autorizado, cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, y consecuente reforma parcial del estatuto social, otorgada el 18 de junio del 2011, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Ino Vernaza, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003400 de 28 IUN. 2012
- i.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Santos Layedra, en su calidad de 3erente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3erente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domicitiado en esta ciudad de Guayaquil.

 1.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, POSTERIOR DISMINUCIÓN DE CAPITAL, FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IM/V.DJM/V.DAYRG 12 0003400 de 28 JUN. 2012 aprobó el aumento de apital suscrito y pagado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por un monto de rescientos y veintocho Mil. DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 328,264.00), con o que dicho capital queda establecido en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE dolares de los Estados Unidos de América (US\$ 1927,579.00), divido en un millón novecientos veintisiete mil quinientos setenta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la posterior disminución de capital suscrito y autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1527,579.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1627,579.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas; la fijación del nuevo capital autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. en euu,uuu.uu) dividido en cuatrocientos mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas; la fijación del nuevo capital autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. en OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; el cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM y la reforma parcial del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el aumento de capital, la disminución del capital y cambio de denominación social de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., a fin de que quienes denominación social de la companía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., a fin de que quienes se creyeren con derectho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis dias contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía: y al cumultimiento de los demás requisitos laceles ada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales
- 6.- DISMINUCIÓN DE CAPITAL.- El capital de la compañía se disminuye en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'527.579.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00) dividido en cuatrocientos mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, el cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM y la reforma parcial del estatuto social.
- 7.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA CUARTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,000.00). El capital suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00). el mismo suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000 00), el mismo que se encuentra dividido en cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominativas de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas desde la cero cero uno a la cuatrocientos mil inclusive"; "CLAUSULA PRIMERA.- DENOMINACIÓN.-COn la denominación ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM se haya constituida una Compañía Anónima de nacionalidad ecuatoriana, cuyo contrato social original se celebró ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el veintiocho de febrero de dos mil y se inscribió en el Registro Mercantil de dicho cantón el dos de mayo de dos mil"; CLAUSULA SEGUNDA.- OSJETO SOCIAL.- La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM tiene pôr objeto social único el de administrar fondos de inversión, representar fondos internacionales, y dedicarse a la actividad fiduciaria en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores, su Regiamento y demás normas que se dicten para regulara su constitución, funcionamiento, administración, disolución y liquidación", y CLÁUSULA QUINTA.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas".

Guayaguil, 28 JUN. 2012

AB. EDUARDO LÓPEZ ESPINOZA INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL







20 PL EXPRESO SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2012



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑA BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. POR EL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.- La compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 28 de febrero del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IMV-0001497 el 24 de marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de mayo del 2000.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, posterior disminución de capital suscrito y pagado; fijación del nuevo capital autorizado; cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por el de ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, y consecuente reforma parcial del estatuto social, otorgada el 18 de junio del 2012, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003400 de 28 JUN. 2012.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Santos Layedra, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, POSTERIOR DISMINUCIÓN DE CAPITAL, FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL 4.- AMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, POSTERIOR DISMINUCIÓN DE CAPITAL, FIJACION DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003400 de 28 JUN. 2012 aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía BOLIVÁRIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFE S.A. por un monto de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (USS 328.264 do), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1927.579.00), divido en un millón novecientos veintisiete mil quinientos setenta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la posterior disminución de capital suscrito y autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1527,579.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00) dividido en cuatrocientos mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas; la fijación eu jour.org arvoide en cuatrocientos mil acciones de un DOLAK DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas; la fijación del nuevo capital autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. en OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM y la reforma parcial del estatuto: y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Arl. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el aumento de capital, la disminución del capital y cambio de denominación social de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., a fin de que quienes se creveren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicitio principal de la compañía, dentro de los seis dias contados desde la fecha de la última publicación de este extracto. V. además conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante INGENIERO Civil o egresado Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escr se necesita con experiencia, no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se pr en construcción, conocimiente dideada compañías, de la unatividad de compañías. , pongan el particular en Discreción, 094002486

indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- DISMINUCIÓN DE CAPITAL.- El capital de la compañía se disminuve o c.- DISMINUCION DE CAPITAL.- El capital de la compañía se disminuye proportimentes: Telefor QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDO: (04)2282170; ext. 10 queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS 097523590. Olivia López. en cuatrocientos mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS D **JUGUERIA** solicita persona en cuatrocientos mil acciones de un dolar de los estados dificos di documenta solicita persona la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICC con experiencia en preparar FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM y la reforma parcial del estatut jugos. Horario en la mañana;

7.- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo sig (04)2-411895. autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS E NECESITO chofer profesio-suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS E nal para transporte de carga que se encuentra dividido en cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominat pesada en Gu América cada una de ellas, numeradas desde la cero cero uno a la cuatrocier Con la denominación ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS II Anónima de nacionalidad ecuatoriana, cuyo contrato social original se celeb Pino Vernaza, el veintiocho de febrero de dos mil y se inscribió en el Re CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL. La compañía ADMINIST ADMIBRAHIM tiene por objeto social único el de administrar fondos de f actividad fiduciaria en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valo su constitución, funcionamiento, administración, disolución y liquidación", compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM domicilio principal en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas

Guayaquil, 28 JUN. 2012

AB. EDUARDO LÓPEZ INTENDENTE DE MERCADO DE VA

tos en autocad, con vehículo propio. Informes: teléfonos 1022.

Guayaquil.

EQUITRANSA

Necesita Contratar Operadores de Maquinaria pesada para laborar en diferentes obras del pais Favor comunicarse a los

TELÉFONOS: 042873839- 099535028 Requisito indispensable Licencia tipo G.

ORTODONCIA SIN ENTRADA

Puentes porcelana, Implantes Colón #404 Chile, oficina 101.- (04)2-535948 069445881.

069445881.

PEDIATRA Especialista consulta \$20, sábado ayuda social \$10, Avenida Periodista Edificio 502, oficina 2, frenta Clínica Kennedy 097841288.

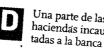
PROBLEMAS SEXUALES EYACULACIÓN PRECOZ IMPOTENCIA FRIGIDEZ CONTRACTOR

Enfermedades venéreas Ballén 658 García Avilés 10:00- 12:00; 16:30- 20:00 lunes a sábado. (04)2-523581 2-519824, 086129625. Avilés 20:00

TRATAMIENTOS, HERPES, HONGOS, GONORREA, VERRUGAS, CAUTERIZACIÓN, CAUTERIZACION, MANCHAS, EYACULACIÓN, IMPOTENCIA. GARCÍA AVILÉS 112 P. ICAZA. (04)2-561718. CONSULTA \$20.



41 asociaciones agrícolas son dueñas de 41 haciendas



Una parte de las haciendas incauUsuarios de tarjetas de crédito respaldan la nueva normativa

Los tarjetahabientes y los propietarios de los estable-

OEA debate en sesi en EE.UU. sobre cri política en Paragua



Al inicio de la sión de la OEA Washington p

Domingo, 1 de julio de 2012 Año 39 Número 14222

EXPRESO DOMINGO 1 DE JUL

24 expreso



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑIA BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. POR EL DE ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.- La compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 28 de febrero del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IMV-0001497 el 24 de marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, posterior disminución de capital suscrito y pagado; fijación del nuevo capital autorizado, cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por el de ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM, y consecuente reforma parcial del estatuto social, otorgada el 18 de junio del 2012, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquii, Dr. Jorge Pino Vernaza, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12 0003400 de 28
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Santos Layedra, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, POSTERIOR DISMINUCIÓN DE CAPITAL, FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0003400 de 28 JUN. 2012 aprobó el aumento de Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G. 12.0003400 de 28 JUN. 2012 aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por un monto de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 328.264.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1927.579.00), divido en un mititón novecientos veintisiete mil quinientos setenta y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la posterior disminución de capital suscrito y autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'527,579.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00) dividido en cuatrocientos mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas; la fijación del nuevo capital autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFR S.A. en del nuevo capital autorizado de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. en OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; el cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM y la reforma parcial del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres dias consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el aumento de capital, la disminución del capital y cambio de denominación social de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- DISMINUCIÓN DE CAPITAL.- El capital de la compañía se disminuye en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE D'OLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1*527.579.00), con lo que dicho capital queda establecido en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00) dividido en cuatrocientos mil acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, el cambio de denominación de la compañía BOLIVARIANO, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS AFFB S.A. por ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM y la reforma parcial del estatuto social.
- 7.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA CUARTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,000.00). El capital suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,000.00), el mismo que se encuentra dividido en cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominativas de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas desde la cero cero uno a la cuatrocientos mil inclusive"; "CLÁUSULA PRIMERA.- DENOMINACIÓN,Con la denominación ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM se haya constituida una Compañía Anonima de nacionalidad ecuatoriana, cuyo contrato social original se celebró ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el veintiocho de febrero de dos mil y se inscribió en el Registro Mercantil de dicho cantón el dos de mayo de dos mil"; CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO SOCIAL. La compania ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAFITIM S.A. ADMIBRAHIM tiene por objeto social único el de administrar fondos de inversión, representar fondos internacionales, y dedicarse a la actividad fluciaria en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores, su Regiamento y demás normas que se dicten para regulara su constitución, funcionamiento, administración, disolución y liquidación", y CLÁUSULA QUINTA.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A. ADMIBRAHIM es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas'

Guayaquil, 28 JUN, 2012

AB. EDUARDO LÓPEZ ESPINOZA INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL